no Ballare Como se debaba Comenzó diçiendo
no tiene Poder p. Poder Cabeza de Suo Pedimento
bo. y Requiriendo que en Lugar della Se Nombre
Bara Alcalde y Regidor que Mande se Abra Di
Junto Con el Escribano Depue Muebles
ra a. Requerido p. El la Parte de Suarez
Hauida que fue Aceptado Comisionado por
Su Pedimento que Se Sea Posible, Dixo
Hauer el Termino. Aguardo fuera Ciudad
Se Publica Diligencia Para Hacer Ge
neral Conbocando que Se Tiene por Vna Agrauio
Dos Testigos, y Debaxo Juramento
Con Quien Lucian. en el Conque Declaran
Hauer Dentro pocos años que Hauido Se Ha
llan
Hauida la Ciudad en Dos. de la Presente Mes
de Abril y Año Referido que Doy y Se Le
de Mayo y Junio Diçiendo Para Esta Causa
Cuyde Dela Declaracion El Pueblo de la Ver
ca Dela Barbara En Dos Leguas, y Con
Sorido Sobre Si Se Hallan Mayor Parte de Caualle
ros Regidores que Componen Este Ayuntamiento y
Hauer Ciudad Hauida Nombra por Juez
Dominio Trador Dela Perca a Nombre de
Su Persona que Hauido Este Cargo
Usta ante Testigos, Agusti de Debaxo